NOTA DNCP/DNC N°13352 / 2015

Asunción, 30 de junio del 2015

Señor
PABLO JOSE TORRES VALDEZ
Unidad Operativa de Contrataciones
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Email: pablotorres_sb@hotmail.com
Tel: (021) 591-156
Presente:

REFERENCIA: Provisión De Tintas, Cintas Y Tóner -**ID 294161- Para Adenda**

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos la siguiente observación:

1. **EN LA SECCIÓN II -CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN- "*Criterios de Evaluación*"** -Criterio para desempate de ofertas- se recomienda establecer como se realizará el desempate, en caso de que uno de los oferentes que se encuentre en igualdad de condiciones corresponda a un consorcio. Asimismo se recomienda mencionar los años que tendrían en cuenta como los tres últimos, conforme se menciona en el presente apartado.

2. **EN LA SECCIÓN II – Requisitos Para La Evaluación Posterior- Inc. "b"** y en la **SECCION VII, Anexo I, Inc. "H"** Se solicita a la convocante especificar a qué se considerarán **"bienes similares"** a fin de evitar confusiones a los potenciales oferentes.

3. **EN LA SECCIÓN III –Especificaciones Técnicas- y SECCIÓN VI -Lista De Precios-** En la columna (Unidad de Medida), debe decir "UNIDAD" y no completarse con el N° 1.

Abg. Carlos Melgarejo
Jefe de Concurso de Ofertas
DNC - DNCP

Liney Lucena
Coordinadora de Control
DNC - DNCP

Abog. Ángel Romero
Director de Normas y Control
DNCP

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportuna a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

MIRNA LÓPEZ
Dpto. de Concurso de Ofertas

Abg. Carlos Melgarejo
Jefe de Concurso de Ofertas
DNC - DNCP

LINCY LUCENA
Coordinadora de Control

Abg. ELIDA ROMERO
Directora de Normas y Control

DNC/LCO/ML